



Resolución Rectoral de 2 de octubre de 2012, por la que se dispone el cese como Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Profra. Dra. Dña. María del Castillo Gallardo Fernández.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese de la **Profra. Dra. Dña. María del Castillo Gallardo Fernández**, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, como **Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad de Ciencias Sociales** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del 2 de septiembre de 2012.

EL RECTOR



Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja

| | | | |
|-------------|--|---------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 29/11/2012 |
| ID. FIRMA | juno.upo.es | OfObstJp3hs5O+NlC+ipjJLYdAU3n8j | PÁGINA 1/1 |



Fecha de publicación: 29/11/2012

BUPO N.º: 15/2012